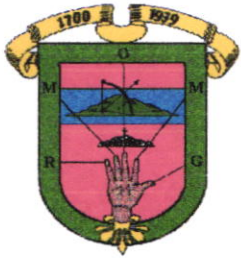


H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DESAN JUANITO DE  
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

**SESION ORDINARIA****ACTA No. 027****03 DE FEBRERO DEL 2017**

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE  
ESCOBEDO, JALISCO**

Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del año 2017 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco; para la Administración 2015-2018.

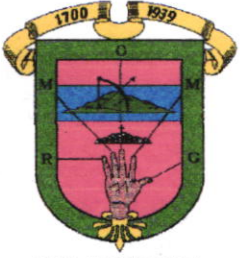
Siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 03 de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en Morelos No. 7 siete, Colonia Centro, en el Municipio de San Juanito de Escobedo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 20, 21 y 22 del Reglamento de Información Pública del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, se reunieron el Ing. José Antonio Sánchez González en su carácter de Presidente Municipal, el L.C.P. Carlos Armando Regalado Sierra, Contralor Municipal y la C. Olivia Carbajal Montes Directora de la Unidad de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión como lo establece el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco, desahogándose la misma bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Vigésima Séptima Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, periodo 2015-2018.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- IV. Clausura de Sesión

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**




Se declara quórum del COMITÉ DE TRANSPARENCIA con fundamento en el Artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentran presentes los C. José Antonio Sánchez González Presidente del Comité, C. Olivia Carbajal Montes, Secretario Técnico y el L.C.P. Carlos Armando Sierra

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DESAN JUANITO DE  
ESCOBEDO, JAL.

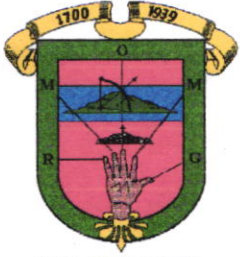
2015-2018

Regalado, encargado del órgano de control interno del H. Ayuntamiento.

- I. El Presidente del Comité C. José Antonio Sánchez González, declara la apertura de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, 2015-2018, siendo las 11:05 once horas cinco minutos del día viernes 03 de Febrero de 2017.
- II. Se aprobó por Unanimidad el orden del día propuesto, para la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2015-2018.
- III. La C. Olivia Carbajal Montes da cuenta al Comité de las solicitudes de información que resultaron en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE O NEGATIVO**, así como de los proyectos de resolución del Comité de Transparencia previamente circulados a sus miembros para desahogo.

Expediente	Información solicitada de la que se presume la inexistencia	Propuesta de resolución.
            	<p>"Información sobre obra pública desde el 2005, adjunto documento con especificaciones... Expediente completo de todas las obras asignadas o adjudicaciones desde el año 2005 a la empresa José Antonio Becerra González y Constructora Brechas..."</p> <p><b>DOCUMENTO CON ESPECIFICACIONES ANEXO:</b></p> <p>Expediente completo de todas las obras asignadas o adjudicadas desde el año 2005 a la empresa José Antonio Becerra González y Constructora Brechas.</p> <p>Describo lo que debe tener el expediente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Presupuesto del año que se asignó la obra</li> <li>2.-Acta de asignación de obra</li> <li>3.- Proyecto ejecutivo</li> <li>4.-Contrato</li> <li>5.- Acta constitutiva de</li> </ol>	<p>Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución.</p> <p>Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios</p>

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE  
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

	<p>la constructora 6.- Copia del representante legal de la constructora 7.- Acta o acuerdo de COPLADEMUN o de cuerpo colegiado que valida la obra socialmente 8.- Anticipo 9.-Estimaciones; Avances de obra con evidencia fotográfica 10.-Acta de entrega de la obra 11.-Cuenta pública donde se registra el pago del anticipo y estimaciones y finiquito con comprobantes".</p>	
--	--	--

Se pregunta a los presentes si existen observaciones, ante lo cual no existe manifestación alguna. El Presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a efecto de aprobar las resoluciones antes mencionadas. Con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueban las resoluciones.

- IV. La Secretario del Comité, pregunta si ya no existe un punto más a tratar en esta Sesión y no existiendo ningún punto ni objeción procede a clausurar la Sesión, se solicita a los presentes firmen el Acta para su publicación, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 03 de Febrero del año 2017 se concluye la Sesión.

Así lo acordó el Comité de Transparencia Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.



**ING. JOSE ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

2015 - 2018

PRESIDENCIA

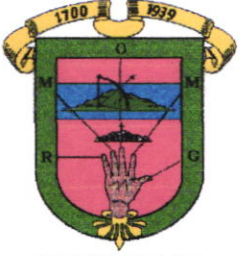
**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO  
DE ESCOBEDO, JALISCO**

**L. C. P. CARLOS ARMANDO REGALADO SIERRA**



**CONTRALORIA MUNICIPAL Y VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO  
DE ESCOBEDO, JALISCO**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE  
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

C. OLIVIA CARBAJAL MONTES



**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO  
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**